

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de S. Nicolás, 22.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.



EL SEÑOR

D. Ramon Saco

Y PRIETO

Catedrático de este Instituto Provincial, falleció el 5 del pasado Julio.

Todas las misas que se celebren hoy desde el toque de Alba hasta las doce, en la parroquia de San Bartolomé, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Sus resignados hijos doña Peregrina Saco y Lafuente é hijo político don Ricardo Cantó y Perez, en su nombre y en el de toda la familia, suplican á sus amigos se sirvan asistir á estos piadosos actos y le encomienden á Dios.

LO DEL DIA.

—¡Buenos días, D. Juan!
—¡Muy buenos, D. José!
—¡Felices Pascuas!
—¡Muy felices!
—¿Cómo se ha pasado la noche?
—Bien... ¿Y usted?
—Magníficamente: Cena de vigilia; pero buena. Vino abundante, pero sin exceso... Mucha alegría y mucho de
Esta noche es Noche-Buena y no es noche de dormir...
Por cierto que me acordé varias veces de usted.
—De mí ¿por qué?
—Porque creo que usted piensa que yo tengo contra usted una mala pasión.
—Le diré á usted...
—¡No digo! ¡He acertado!
—Le diré á usted... ¡Hombre! le diré á usted... Usted, no habrá querido zaherirme, ni molestarme; pero el hecho es, que, si no mi amor propio, algo que todos queremos que se nos respete y que es muy respetable, lo ha ofendido usted con intención ó sin ella...
—En eso tiene usted razón, y yo lo confieso; pero, porque yo haya dicho que usted ni hace ni hará versos, no le digo nada injurioso ni ofensivo, ni falto á ninguna ley divina ni humana. ¿Qué falta le hace á usted hacer versos para ser un buen procurador, un buen padre, un solícito administrador de lo que quien puede hacerlo le tiene encomendado? Precisamente, hasta ahora, no ha habido ningún buen procurador que haga versos buenos...
—También tiene usted razón y también debo concedérsela.

—La cosa es muy sencilla: que no hace usted versos ¿y qué?; que los hace usted y buenos.. ¡mejor que mejor! Yo lo que deseaba era poder decir que los hacía usted mejor que D. Nicasio Gallego.

—Pero á usted, ¿qué le iba en ello?

—Solo el interés, el interés de decirlo... este afán que tiene el periodista de adelantar los juicios, los sucesos, las noticias, todo. Además que no se puede prescindir de lo que á uno le rodea; y las cosas, y los hombres, y las circunstancias..

—Bueno... pues dejémoslo.

—No, es que yo le quiero decir, que si usted quiere ser enemigo mio, yo no lo he de ser de usted. Mis deberes de cristiano me obligan á decir que he faltado al prógimo, y lo siento; y precisamente se lo digo á usted hoy, porque es el primer día de Pascua y me quiero colocar, con este acto, entre los hombres «de buena voluntad» de que anoche hablaron los ángeles.

—Pues yo no quiero que usted á mí me dé lecciones, ni en hacer versos, ni en nada.. Le digo á usted que, por mi parte... en la plaza de Santa Isabel vivo y tengo allí unas copas y unes puros...

—¿Dónde vá usted ahora?

—A la misa de pastores.

—Fíjense usted en si el que lea la epístola tiene la desgracia el pobre de tener poca vista y de si al mismo tiempo hay poca luz en la iglesia.

—Tiene usted razón, porque si luego critica uno, sin fijarse en eso, comete una torpeza, con ciertos visos de crueldad, de la que no sabe uno cómo manifestarse pesaroso, queriendo hacerlo dignamente.

—Si es que ustedes los periodistas van siempre tan de prisa y se fijan tampoco.

—¡Don Juan de mi alma! El tener que escribir todos los días, á hora fija, á inspiración hecha, aunque le duela á V. el cuerpo y el hastío le recoma el espíritu... créame usted... á nadie se juzga más injustamente que al periodista... ¿Es de los nuestros? ¿Hace nuestra causa? ¿Nos elogia? ¿Nos ensalza? ¿Nos pone coronas ante el mundo? ¿Nos dá fama? ¿Nos sirve? Pues entonces... bien. Entonces se dice: No podía ser otra cosa, sus padre; cristianos, sus abuelos santos; él ha variado de vocación, ha ido al club, ha escrito locamente en su juventud, á oído en la

Universidad la ciencia nueva, ha sufrido penas, desfallecimientos y amarguras; pero, siempre fulgentino, no se le pueda probar que haya escrito, ni dicho nada, ni una palabra, en ninguna parte contra lo que es tres veces santo. Pero, si al cabo de seis años de hacer un mismo camino, tropieza uno en una imperceptible china, lo menos.. le dicen á usted ¡Torpe, importuno, deslenguado... ¿No es verdad, D. Juan?

—¡Hombre! ¡Como usted pone las cosas!

—Es que las cosas son así.

—En fin, á las dos como; á las tres lo espero á usted y hablaremos... ¿Oye usted? El segundo toque...

—Pues, hasta luego.

—Hasta luego.

—Y lo dicho: ¡felices pascuas!

Después de escrito este diálogo, no nos queda espacio más que para saludar á todos nuestros lectores y lectoras, deseándoles que celebren con toda felicidad la conmemoración cristiana del Nacimiento de Jesús. Estas grandes fiestas de nuestra religión deben celebrarse, principalmente, con regocijos del espíritu: porque, más que el comer, alimenta todo lo demás de que vive el hombre.

En confiando en lo que no debe confiarse, sucede como con la lotería.

¡Ni un céntimo!

Hasta pasado mañana.

DIPUTACION.

Extracto de la sesión de la permanente del día 19, celebrada bajo la presidencia de D. Manuel Martínez Albacete y con asistencia de los Diputados Sres. Hernandez, Sevilla, Atenza y Piñeyro.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada y se tomaron los acuerdos siguientes:

Informar al Sr. Gobernador se desestima el recurso de alzada interpuesto por Francisco Sanchez Navarro, núm. 30 de la quinta sección de Murcia en el primer reemplazo del año actual, contra el fallo de la comisión por no haber justificado su excepción á pesar de los diferentes plazos que se le concedieron para ello.

Declarar á Juan Andreu Cánovas, núm. 34, de Totana, en dicho reemplazo, incluido en el art. 94 de la ley y que se oiga por el Ayuntamiento su excepción de tener un hermano en el ejército.

Manifestar al Alcalde de Yecla que no puede concederse á Francisco Carpena Carpena el plazo que solicita para justificar la excepción del caso 10.º del art. 69 de la ley.

Remitir al Sr. Secretario del Consejo de Estado el recurso de alzada de Roque Escudero contra el acuerdo de la Comisión que le declaró soldado sortearable, informando que debe desestimarse el mencionado recurso.

Acordar, que no podía oírse al mozo Ginés Perez Garcia que alega fuera de tiempo la exención de tener un hermano en el ejército.

Manifestar á Angel Ruiz Baeza que los derechos que le concede el art. 31 de la ley vigente de reemplazos, debe hacerlos valer en la zona militar de Cieza.

Reclamar del alcalde de Lorca varios expedientes de prófugos.

Hacer presente al Sr. Gobernador que el mozo Juan Torres Nausa fué incluido legalmente por el ayuntamiento de Cartagena en el reemplazo de 1883 y que habiéndose justificado prestaba sus servicios en la armada, fué aplicado por el cupo, conforme á lo resuelto por la superioridad en casos análogos.

Que el escrito de apelación presentado al Sr. Gobernador por don Andrés Hernandez y otros concejales del ayuntamiento de Mazarón, alzándose para ante el ministro de la Gobernación del fallo dictado por la comisión en 17 de Noviembre último, por el que se desestimó como interpuesto fuera del término legal el recurso de los reclamantes en que se declaró que D. Antonio Gomez Mediavela, no se hallaba incapacitado para ejercer el cargo de alcalde y concejal, ni se ha producido en la forma determinada por el artículo 144 de la ley vigente ley provincial ni dentro del término señalado en el 146 de la misma, por cuyas circunstancias lo consideran inadmisibles: pero que, esto no obstante, por respetos á la autoridad á quien vá dirigido lo ponga en tramitación, aunque con todas las salvedades que requiere el fiel y exacto cumplimiento de los preceptos legales.

Abonar á D. Mariano Castillo 75 pesetas importe de 25 ejemplares del libro de las actas al Congreso contra las inundaciones, con cargo al capítulo de imprevistos del presupuesto corriente.

Que se consulte la opinión de la Junta provincial de Instrucción pública, sobre quién ha de percibir cierta gratificación consignada, si

D. Antonio Jubé Palacios ó D. Pedro Gonzalez Garrido, que es el encargado de la intervencion de los fondos de la Caja de 1.^a enseñanza.

Que se oiga al Director de Carreteras provinciales, sobre las reformas propuestas por el Jefe de obras públicas, en el proyecto formado para la construccion del trozo comprendido entre la Cañada del Tirante y la de Caravaca á la estacion de Calasparra, en la provincial de Moratalla á la fuente del Pino.

Aprobar el estudio de diversas carreteras comprendidas en el plan de esta provincia y su importe de 6.629 pesetas 50 céntimos, que se incluirá en el primer presupuesto que se forme.

Acceder á varias solicitudes pidiendo ingreso en la Casa de Misericordia de varios niños pobres y huérfanos.

REDENCION DEL SERVICIO MILITAR por la concesion FELIP.

El Concesionario, que no perdona medio alguno, para el mas exacto cumplimiento, al contrato que el Gobierno tuvo á bien conferirle por R. O. de 24 de Junio último, y en su representacion en esta provincia, el que suscribe, debidamente autorizado, tiene la distincion de dirigirse á sus habitantes, por medio de este anuncio, participándoles lo siguiente:

1.º Los mozos que acaban de ser sorteados en sus respectivas zonas militares y deseen acogerse á los beneficios de dicha R. O., puedan redimir por la cantidad de 5.000 reales que depositarán en una casa de banca establecida en esta capital, cuya cantidad no será retirada hasta que el quinto no tenga en su poder el certificado de libertad.

2.º Tambien serán admitidos depósitos condicionales por igual cantidad, á todos aquellos que tuviesen un número mayor del término medio, correspondiente á su Zona y en caso de que resultasen excedentes del servicio se les devolverá 4.400 reales.

3.º No necesito argumento alguno para recomendar á cuantos tengan interés en ello y deseen redimir, en la forma y condiciones expresadas en los párrafos anteriores, y si solo, asegurar á los interesados, que el concesionario lleva ya embarcados 1.100 voluntarios para Puerto-Rico, cuyo número pasará de 2.000 el día 30 de este mes, y lo efectuará en los puertos de la Coruña, Santander y Cádiz; debiendo embarcar 5.000 mas para Cuba y 500 para Filipinas, todo con arreglo á la R. O. de fecha 4 del corriente; quedando con dicho motivo, por cada uno de estos voluntarios embarcados, un quinto en la situacion de los redimidos á metálico.

Los sacrificios que el concesio-

nario viene haciendo, desembolsando capitales de consideracion, para los embarques de los voluntarios, con el fin de obtener rápidamente los certificados que deben entregarse á los que rediman; así como tambien para que se lleven á cabo las operaciones de recluta y contratacion, con la debida rectitud; podrán responder de ello, cuantos hasta la fecha hayan contratado y por lo tanto obtenido los beneficios á que son acreedores por la Concesion.

Murcia 24 Diciembre 1885.—El Representante, RAFAEL LAX.

San Antonio núm. 4.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 23 de Diciembre de 1885.

Las palabras que se supusieron pronunciadas en un sermón, el mismo interesado niega de un modo preciso y categórico.

Tambien se han desmentido los rumores de reconciliacion, que han corrido, entre los Sres. Cánovas y Romero Robledo.

—El señor ministro de la Gobernacion ha enviado ayer una carta á los gobernadores, en que les recuerda el cumplimiento y aplicacion del art 46 de la ley municipal, sobre provision de vacantes de concejales.

El gobierno, claro es que no ha de amparar, dentro de su accion, los casos irregulares y de violencia que hayan podido darse en algunos ayuntamientos, atropelladamente constituidos durante la administracion anterior por razones de venganza ó favoritismo; pero está decidido á que los tribunales y el imperio de la ley, sean los que resuelvan estos casos, sin que por ningun concepto deban ceder los actuales gobernadores á las presiones de localidad ó de pandilla.

—Son bastantes expresivos los términos con que de orden del emperador Guillermo ha felicitado su representante en Roma, á Su Santidad por la solucion dada al conflicto de las Carolinas.

—Confirma la prensa que lo que se ha dicho de Tarragona no tiene importancia, añadiendo «El Imparcial», que no hay más que un cabo preso y dos ó tres paisanos.

COSAS VARIAS.

K. Á H.
SOLUCION Y OTRA.

Los días de Pascua carísimo H. son horas de holganza sentado al hogar, comiendo las tortas que hace Bonache en franca y alegre reunion familiar.

Tu A-CÉ-MI-LA, amigo, dispuse enseguida que fuera cargada de riego turrón,] pues ya que la musa

ay! no te convida me place servirte en esta ocasion.

«Dos» gracias, amigo; clarada sencilla, según podrás «prima» te aclaro muy bien, ¿«Todo» que lo asiertas? Claro! en seguidilla... si no, harás que crea que estás en Belen.

K.

A LA SEÑORITA
Mercedes Ruiz Alun,
CON MOTIVO DE LA MUERTE DE SU MADRE.

El ángel de la muerte heló sus ojos y por siempre cesaron sus dolores: de este mundo voló de sinsabores donde solo encontrar podía enojos.

De la para su cuerpo fué despojos; mas su alma ya tendrá otros honores; corona ceñirá de eternas flores, en vez de la terrena que es de abrojos!

Enjuga, pues, tus lágrimas tan tristes; devuélvele á tu pecho santa calma, y mitiga tus ayes y tu duelo; una madre en el mundo tú perdistes, pero ¡ay! que tienes en el cielo un alma que vele por tu vida en este suelo.

J. TOLOSA.

NOTICIAS LOCALES.

No creemos que la orden dada á los serenos, respecto de las rejillas de las boqueras ó absorbaderos de las alcantarillas, consista en que las levanten en cuanto se nuble el cielo. Sin embargo, así lo hacen algunos; lo cual puede dar lugar á desgracias, por la poca luz que hay á determinadas horas y por los sitios en que se hallan dichas rejillas; las cuales solo deben levantarse, no cuando chispee, sino cuando llueva mucho: ni tampoco todas ellas, que las hay que tragan toda el agua que á ellas afluyen, sino las que hay en algunos sitios.

Hay que reconocer tambien que este subir y bajar las rejillas, supone un error en el tamaño de los absorbaderos, el cual, no costaría gran cosa el corregirlo, haciéndolos capaces del agua que necesitan, por lo general, recibir. Para emprender esta mejora, no debe esperarse a que haya una desgracia que lamentar.

En la revista religiosa, titulada «La Lámpara del Santuario» ha publicado la Sra. Marquesa de Salinas un artículo tan notable por la correccion de la forma y facilidad de estilo, como por el entusiasmo y ternura con que en él se elogia á las Hermanas de la Caridad, que son el simpático asunto de este trabajo literario.

Tambien sabemos que esta señora tiene en prensa un libro especial, religioso, dedicado á la memoria de su señora madre la señora Marquesa de Corvera.

Hemos recibido los discursos pronunciados en el Instituto Homeopático de Madrid, en la inauguracion del curso académico de este año. Después la memoria leida

por el secretario, nuestro querido paisano el célebre homeópata don Tomás Pellicer, leyó un discurso, lleno de datos y observaciones importantes respecto de la enfermedad cólerica, y especialmente, sobre si el bacterias virgula de KOCK, es causa ó efecto del morbo asiático. Hace una crítica de los casi innumerables medicamentos que se han venido panegirizando contra el cólera en la escuela alopática; y concluye presentando como invariable, por lo cierto, desde Habnemann, el método homeopático contra tan luctuosa enfermedad.

La recaudacion habida el día 23 en los fieltos de consumos de esta capital, importa 1791'19 pesetas.

Segun la liquidacion remitida á esta Administracion por el Director del Tranvia de Cartagena á la Union, importan los productos obtenidos por dicha Empresa, durante el mes de Noviembre último, 1.766 pesetas 56 céntimos.

La Administracion de Hacienda ha confirmado el dictamen de la junta administrativa que en Lorca habia absuelto de penalidades conductor de tres cajas de petróleo, aprehendidas por vigilantes de consumos en las puertas de un establecimiento situado en el casco.

No habiendose presentado todavía para el ingreso en caja, Francisco Lopez Piñero, núm. 23 del cupo de Molina en el primer reemplazo del presente año, se ha mandado por la Autoridad civil se dé la orden á la guardia civil para que proceda á su captura, á fin de evitar los perjuicios que se siguen á otro de número superior.

Dice «La Region»:

«Hay días de mala sombra: ayer se empeñó nuestro amigo D. Saturnino Tortosa en matarse y á poco más lo consiguó.

En la calle de la Trapería, esquina á la Marin Balde, resbaló y cayó, lastimándose un brazo; pocos momentos después cayó de nuevo en la calle del Cabrito, recibiendo el golpe en el mismo brazo, que tuvo que ponerse en cabestrillo. Ultimamente dentro de su casa, y al entrar en la cocina de la misma, en cuyo piso hay una trampa que da bajada á una acequia, de noche y sin luz y con el brazo vendado, cayó por dicha trampa que estaba por desgracia abierta, produciéndose una lesion en la cabeza, de alguna consideracion.

Puede decirse que esta última caída fué verdaderamente mortal; de modo que casi casi hay que felicitar al amigo Tortosa, á pesar de sus tres caídas.

Sentimos este percance y le deseamos felices pascuas.»

El ayuntamiento de esta capital ha elevado á S. M. la Reina Re-

gente un sentido mensaje de pésame por la muerte de su augusto esposo D. Alfonso XII. Lo publicaremos en el número próximo.

Nos pregunta «El Criterio» si se halla en el Archivo de este ayuntamiento la partida original de bautismo de D. Alfonso X.

No hemos visto en él, copia ni original de dicha partida, aunque hay muchos documentos referentes á dicho rey.

Los tres días de esta pascua y los demás festivos, hasta el de Reyes, habrá misa de Pastores á las 10 de la mañana, en la iglesia de la Compañía.

El clero y los vecinos devotos y agradecidos á Ntra. Sra. del Carmen, por haberles librado de la pasada epidemia, preparan una solemne función en acción de gracias, cuya titular es la advocación carmelitana en el Barrio de San Benito, el día primero del próximo Enero. A las ocho dirá la misa el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis y dará la sagrada comunión á los fieles. La función empezará á las diez, predicando el Sr. Dr. D. Félix Martínez Espinosa.

El vice presidente de la comisión provincial ha remitido al ayuntamiento las relaciones de las siete secciones de quintas de esta capital, de los mozos no presentados y de los comprendidos en los artículos 87, 88 y 92 de la ley vigente, para los efectos de la revisión de exenciones en los recambios de 1883, 1884 y 1.º y 2.º de 1885.

No se han satisfecho las obligaciones de los establecimientos de Beneficencia del mes actual por falta de ingreso en la Depositaria de la Diputación de los pueblos que tienen débitos pendientes con la misma. Nos consta de una manera fehaciente que el Presidente D. Mariano Girada, preguntó al contador por el importe de aquellas para haberlas abonado de su caja particular, pero se tropezó con la dificultad de que no se encontró medio hábil de que dicho señor quedara garantido de su no pequeño desembolso, así es que solo han sido abonados los sueldos á una parte de los empleados.

El jefe del batallón depósito de esta capital ha remitido al ayuntamiento dos cargos por valor de 536 pesetas importe de lo suministrado á los individuos de esta localidad que se han hallado en concepto de útiles condicionales, resultando inútiles y que según lo ordenado por la superioridad debe abonar el municipio.

Se ha oficiado por el Sr. Alcalde á D. Carlos García Clemencin, como primer teniente, para que se encargue de la alcaldía de esta ca-

pital, por tener el Sr. Gomez Cortina, que ausentarse algunos días de esta ciudad.

Los gastos hechos en obras públicas por cuenta del ayuntamiento en la última semana, ascienden á la cantidad de 155 pesetas.

Con motivo del suelto que publicamos en nuestro número de ayer participando á nuestros lectores que varios señores que militaron en los partidos conservador y constitucional, habían tomado plaza en las filas *moretistas*, nos dicen personas autorizadas que en esta capital no existe en la actualidad ninguna agrupación política que lleve aquel nombre, porque los amigos del Sr. Moret ingresaron con dicho hombre público en el partido liberal dinástico, que reconoce por único jefe al actual presidente del Consejo de Ministros.

Por tanto, la noticia de haber abandonado tres personas al partido constitucional no ha resultado cierta. Se hallan donde se hallaban: en el partido liberal-dinástico.

Rectificamos con gusto aquella noticia.

Desde el domingo 3 del próximo Enero, se publicará en esta capital por D. José Hernandez Ardieta, un periódico político con el título de «El Libre Pensamiento», el cual verá la luz público los domingos y jueves.

De un estudio estadístico sobre la población de España; recientemente publicado en Madrid por D. José Gimeno de Agius, ex-intendente general de Filipinas, resulta: que de las catorce poblaciones que hay mayores de 50.000 habitantes, Lorca es la de mayor número proporcional en nacimientos, la de menos hijos ilegítimos, y figura como la segunda población que menos defunciones inscribe al año, pues en este concepto aparece en primer término Palma de Mallorca.

El Sr. Gobernador civil ha denegado á los dueños de los cafetines ú horchaterías de esta capital, el que sus establecimientos esten abiertos hasta una hora después que las tabernas.

El número de confinados que en el penal de Cartagena existe hasta el día de ayer, se eleva á 2.015.

El Presidente de la Sociedad Belluga D. Benito de la Fuente á nombre de la misma, ha remitido como donativo á la Casa de Misericordia 125 pesetas, de cuyo ingreso ha dado cuenta á la Diputación provincial el Director de dicho establecimiento.

Se han repartido á 11 pobres bautizados en la parroquia de Santa Eulalia, las once capas que cada

año se distribuyen, procedentes de una Pia-Fundación habiendo sido favorecidos por la Comisión permanente de la Diputación provincial, los siguientes: Francisco Escudero Belmonte, Juan Mencha Sanchez, Antonio Gil Matas, Francisco Sanchez Gimenez, José Maria Sanchez Gimenez, Manuel Sanchez Garcia Celestino Fernandez Albaladejo, Rafael Reeh, José Belmonte Huertas, José Romero Illan y Antonio Bautista Molina.

Hemos recibido un ejemplar de la Oración Fúnebre, pronunciada en la Catedral, por nuestro antiguo y querido amigo el canónigo señor Montesinos. Está editada por el Ayuntamiento, y ricamente impresa por los Hijos de Nogués.

La cena de Noche-Buena, ha sido superior para los acogidos en la Casa de Misericordia; pan blanco, dos platos muy bien condimentados, uno de bacalao y otro de pescado, abundantes raciones de dulce de tomate, turrón esquisito, duro y de Gijona, peros, cascaruja, tortas y vino.

Han asistido á la cena el Sr. Sevilla, Diputado Inspector del establecimiento, su señora y su sobrina, el Director Sr. Gomez y sus hijas, la del Sr. Anton, exsecretario de este Gobierno, Doña Cintas Fairen, la Señorita Doña Josefa Nicolás, el Sr. Palao y sus hijas, el Administrador y el Capellán de la casa, y no recordamos si algunas personas más.

Las Hermanas de la Caridad, gozosas al ver á sus acogidos tan bien cenados y favorecidos. Todas las personas concurrentes hacían repetidos elogios de la buena calidad de los platos y manjares.

Se terminó con un *gaudeamus* espontáneo y oportuno de los niños, que inmediatamente se convirtió en una retreta que corrió todos los pisos y departamentos tocando el aguinaldo don 14 ó 15 instrumentos de la banda. Los que no tocaban, daban vivas y saltaban con la viveza y la alegría del pájaro. ¡Pobres niños! ¡qué felices eran!

Para los extraordinarios de anoche y de estos días, ha dado la Diputación 1000 reales y la Sociedad Belluga 500, pero el gasto ascenderá á doble cantidad. Así se quiere; ¡que no haya escrupulos en favor de los desgraciados! Para ellos todo está bien: si señor, el turrón y el pavo de pascua, y la longaniza y el lomo, que vimos en la despensa mirando ya para la cocina.

Se ha presentado al ayuntamiento una solicitud pidiendo certificación de las licencias concedidas para obras durante el presente año á favor de algunos vecinos de Lobosillo.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 24.

Termómetro.—Temperatura mínima, 4.5º sobre cero. Máxima á la sombra, 15. Máxima al sol, 26. Temperatura M, 9.7.

Barómetro: presión á las 9 de la mañana 76º mm.—A las 8 de la tarde, 758 mm.—Presión media 759 mm.

Higrómetro: Humedad á las 8 de la mañana, 90º.—A las 8 de la tarde, 78º.—Humedad media, 84º.

Anemómetro: Fuerza y rumbo del viento: por la mañana, brisa de S. O.: por la tarde, brisa fresca de O. Kilómetros recorridos por el viento desde las nueve de la mañana á las tres de la tarde, 42: velocidad media del viento en dicho espacio de tiempo, 2 m por segundo.

Estado del cielo: por la mañana, nublado de S. O., por la tarde, casi despejado con cúmulos de O. de aspecto tempestuoso.

Evaporación del día anterior, 2 mm.

AVISOS.

TEATRO DE ROMEA.

Funciones para hoy: Por la tarde, «El héroe por fuerza» y Seguidillas.»

Por la noche, «El soldado de San Marcial» y «Mal de ojo.»

Mañana: Por la tarde, «El jugador de manos» y «Carambola y palos.»

Por la noche, «El patriarca del Túrria» y «Basta de suegros.»

AMA DE CRIA. Antonia Garcia, desea cria para su casa ó la de los padres. Darán razon en el Rincon de Berniz-cornia.

VINOS EXCELENTES DE VALDEPEÑAS

El antiguo expendedor de estas clases, limpios y tónicos vinos, grandemente acreditados, que trasladó su establecimiento de enfrente de la iglesia de S. Pedro, al Plano, frente á la posada del Malecon y casa contigua á la salida, á mano derecha de la Aduana, le ofrece ahora nuevamente al público inmejorables, á prueba y á precios desconocidos.

Además del tinto, tiene blanco y dulce especial para señoras.

Y en aguardientes dulces y secos, legítimos de Moratalla garantizados.

Con otros varios géneros propios de estos días. 6—1

ULTIMA HORA

que nos comunica «La Jerezana.» Gran botillería. 20, Príncipe Alfonso, 20. Se concluye de recibir un inmenso surtido de vinos y licores para estas Pascuas.

†

D. José de Santiago
FERNANDEZ
HA FALLECIDO.

Sus desconsolados hijos, hija política, hermanas, hermanos políticos, primos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes, Suplican á sus amigos rueguen á Dios por el eterno descanso de su alma, y se sirvan asistir á su entierro, que tendrá lugar á las tres y media de la tarde de hoy, por cuyo favor les anticipan las gracias.

Murcia 25 Diciembre 1885.

El duelo se despide en la puerta de Castilla.—Casa mortuoria, Calderen de la Barea, 6.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.

La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo y Santa Anastasia m. San Esteban Proto martir y San Arquelao ob.

VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en las iglesias de Capuchinas y Santa Clara.

En la primera por D. Diego Romero y esposa, misas de media en media hora.

Y en la segunda por D.ª Maria del Olmo, de García, misas de media en media hora.

Mañana en San Antolin por don Mariano Navarro y demás difuntos de su familia, misas de media en media hora.

Y en el Rosario por D. Eduardo Castañedo y demás difuntos de su familia, misas de hora en hora.

Médico y Cirujano

HOMEÓPATA.

D. Alfonso Lorente, establecido en esta ciudad de Murcia, calle de Santa Gertrudis, número 15, se ha trasladado á la de Santa Teresa, número 13.—Consulta diaria de 9 á 12 de la mañana. 8-8

Lección de **Inglés** par Faustino Madariaga. Isabel la Católica, 6, pral.

Profesora de Piano.

Se ha establecido en esta ciudad como profesora de piano la muy jóven señorita D.ª Concha Sala, que á las niñas y señoritas de esta capital ofrece sus conocimientos para el estudio de solfeo y piano. Tendrá Academia en su domicilio, calle de Manfredi, núm. 7; para niñas y señoritas de once y media á una de la tarde, y para niñas á las cinco y media de la tarde. La enseñanza en la academia costará veinte reales al mes. Irá á dar lecciones á domicilio, con honorarios convencionales, dentro de los de costumbre. 10-6

ANUNCIOS.

Porche de Verónicas, 17.

En este establecimiento, de Alfonso Sanchez, se acaban de recibir los siguientes géneros:

Garbanzos de Castilla, superiores, clase garantizada, á 38, 40, 44, 48, 50, 56 y 58 reales los 11 kilos, 50 gramos.

Basalao de Escozia, de 1.ª á 6 rs. kilo. Conserva de membrillo, por kilos á 8 reales, lo que tenga una caja á 7 rs. kilo.

Manteca de vaca dinamarquosa á 24 reales, por latas á 12.

Española á 13 y 8, por kilos ó latas.

Queso de Bola, marca Dos Coronas, por piezas 11'50 el kilo, partido á 12.

Pasas de Málaga, de primera, segunda y tercera á 60, 56 y 54 reales caja.

Y otros muchos géneros, de buena clase y precios económicos. 8-3

TORTAS, PASTAS, DULCES.

En la calle de San Antón, núm. 28, encontrará el público, esmeradamente confeccionados, los géneros siguientes, á los precios que se indican: magdalenas y rollitos de yema, 5 reales libra; cordiales y polvorones, 4 y medio; Mantecados de varias clases, rollitos de manteca y pastelillos rellenos, 4; tortas finas y rollitos de aguardiente, 3 y medio; tortas bastas, 2 y medio. Se hacen, si se encargan, unos bizcochos muy superiores; á 5 y 6 reales libra.

El Rollero Cartagenero.

Vive calle de San Antolin, núm. 26, y ofrece á sus numerosos parroquianos y al público en general los artículos siguientes:

Tortas bastas, clase superior, á 50 céntimos libra. Idem finas á 65.

Mantecados inmejorables á 90 céntimos libra.

Pastelillos rellenos á 90 céntimos id. Polvorones y tortas, y pastelillos de polvoron, á peseta la id.

Bollos, que se dan á un real, ahora á 2 pesetas 50 céntimos la docena. Clase superior.

Estos géneros, se llevan á domicilio, á 10 céntimos más cada libra.

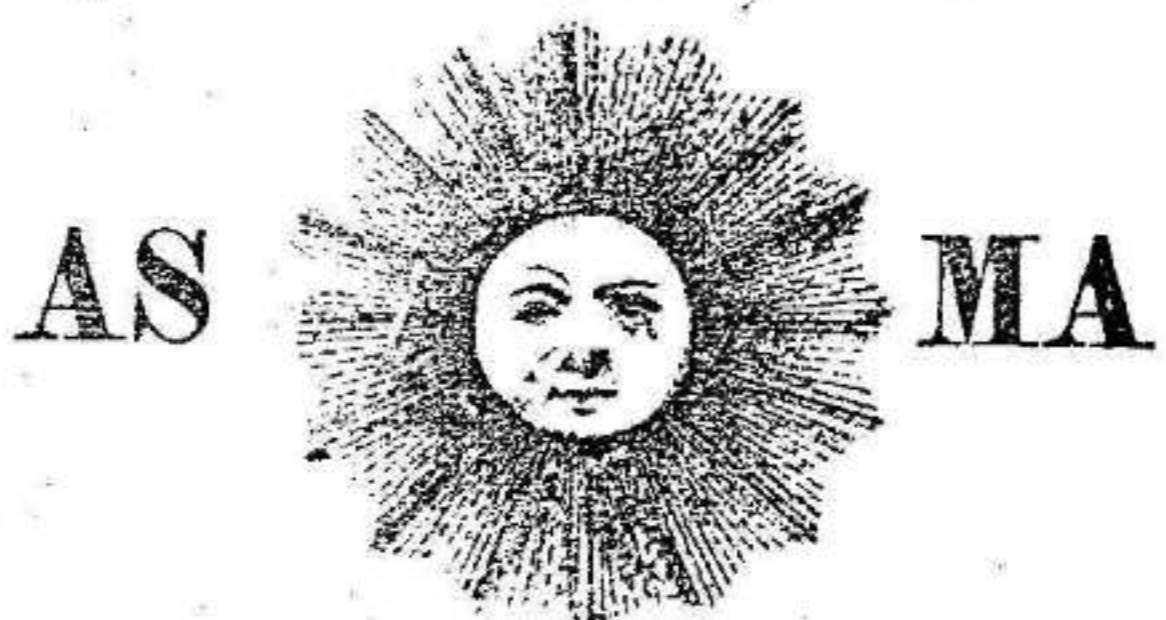
El Bollero Cartagenero, S. Antolin, 26. 5-3

INEXPLOSIVO TOVER

fabricado por la casa Nevot y compañía de Madrid.

Notable invento llamado á sustituir á la pólvora ordinaria de minas y canteras y á la dinamita en muchos casos, sobre cuyos explosivos tiene superiores ventajas.

Para instrucciones y pedidos dirigirse al representante de los Sres. Nevot y Compañía en esta provincia D. Antonio Costa y Lopez, calle del Val de San Antolin, núm. 55, Murcia. 18-18



tos ferina, catarros crónicos, opresiones, sofocacion.

Nuevo descubrimiento.

Polvos anti-asmáticos de Gastaldo. De sorprendentes resultados. Depositarios: Murcia, farmacia del Sr. Martínez; Cieza, Mérida; Caravaca, Nevado; Lorca, Perez Cortina; Totana, Crespo; La Union, Asensio; Yecla, Soriano; Cartagena, droguería de Rizo; Alicante, Soler y Gadea; Albacete, Martínez, y en todas las capitales y poblaciones de mas importancia de España. 6

NO MAS CALENTURAS.

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, son el remedio más seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean «Tercianas», «Cuartanas» ó «Cotidianas». El éxito extraordinario que han alcanzado entoda España es la garantía más segura de eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la media caja con 40.—En Murcia, Farmacia del Sr. Martínez Cortina; Bullas, señor Martínez Valero, Alhama, Sr. Rodríguez y demás Farmacias y Droguerías; Cartagena, Sr. Rizo (droguería); Lorca, Sr. Sastre, y en Madrid en casa del autor, Ruda, 14, Farmacia de Perez Negro. 10-6

AGENDAS

de bufete de varias clases, y dietario, libro de memoria, con papel secante. Almanagues de «La Ilustracion» y americanos, de gran novedad, para 1886, etc.

Se venden en la librería de José Ramirez, Platería, 21 y 22,

ACEITE DE COSECHERO.

Se vende de superior clase, al por mayor, desde 5 arreas en adelante, á 47 reales arroba, en la plaza de D. Pedro Pou, núm. 18. 25-15

VENTA.

Se vende una hacienda, situada en el partido de la Grajuela, término de San Javier, compuesta de 15 tahallas, plantadas de olivar, higueras, almendros y viña; y una casa de 75 vigadas, cubierta de

tejado, en dos cuerpos, distribuida en varias habitaciones, con bodega, cuadra, gerrerina, etc., etc., y dentro del patio contiene aljibe, pezo y pilas; lindando Mediodía, herederos de D. José Albaladejo, Poniente, Levante y Norte, con don Rosendo Tarraga. Para mas pormenores dirigirse á D. Joaquín Garrigós, de San Javier, ó al Sr. Alcalde de dicho pueblo D. Manuel Medina. 25-15

SE VENDEN dos magníficos guardarrropas de madera canadá, nuevos, de la moda mas elegante que se conoce en su construcción, finura y comodidad, que forman cómoda, y el demás cuerpo guardarropas con sus correspondientes perchas y leja, las personas que deseen verlos pueden pasar por la carpintería frente á San Juan de Dios y al Instituto. 8-7

LA PROVIDENCIA,

Aserreria de Maderas de José Antonio Gomez, Plaza de D. Pedro Pou, números 15 y 16.

Los comestantes, exportadores de naranjas y demás industriales, encontrarán en este establecimiento:

Cajas para envases de naranjas, á 6 reales una.

Y cajas para jabon á 3 reales y cuartillo, que puede contener cada caja, 50 kilos de dicho género.

De todas las otras cajas, en las formas y tamaños que se deseen, las encontrará el público á precios muy económicos, siempre más baratos que en todas partes.

Dirigirse al dueño de dicha aserreria, D. José Antonio Gomez Almela.

Plaza de D. Pedro Pou, 15 y 16, parroquia de San Antolin, Murcia. 60-25

REALIZACION Y TRASPASO.—Se realizan á precios módicos todas las existencias en guantes y perfumería, y demás géneros del establecimiento de la Sra. Viuda de Mateos, calle de la Trapería, junto al estanco.

Tambien se traspasa y alquila el establecimiento, por cesacion de comercio. 8-4

ESPARTO.—Muy buena clase, para hacer estera y para las matanzas, seco, se vende á 28 reales el quintal, en la calle del Conde, núm. 5, frente á la iglesia de la Compañía. 8-4

PARA LOS MÉDICOS. Se vende una caja de amputaciones, nueva, sin estrenar. Para mas detalles y tratar, casa de D. Santiago Crespo, calle de San Nicolás, núm. 29. 5-4

TURRONES. El acreditado Victor Garcia, establecido en la calle de la Trapería, frente al Bazar Veneciano, ofrece al público un gran surtido en turrones legítimos de Gijona, de todas clases, superiores y esquisitos, y peladillas de Alcoy, con otros géneros propios de la Pasqua.

Tambien ofrece un surtido completo de cajas de todos tamaños y precios, vistosamente adornadas, con rico mazapan de Toledo, propias y especiales para regalos. Victor Garcia, Trapería 8-5

SE ALQUILA una casa con banco y polvo de herrador, frente á la iglesia del del Carmen, para más informes en la misma casa. 15-9

SE VENDE

SIEMPRE DE GUSANOS DE SEDA RAZA MILANESA.

Dirijirse á Mr. Molins-Just SERICICULTEUR

3, rue Mirabeau, 3. Perpignan. P. O. 150-24

ANTIGUA

Choriceria Extremeña

Plaza de S. Pedro, núm. 5

En el abundante surtido que su dueño ofrece al público, de los géneros que expende esta casa se encuentran los acredi-

tados embutidos elaborados en su fábrica en Candelario, que, lo mismo que los de el país, confeccionados con carnes especiales y sujetos á la debida inspeccion Veterinaria, nada dejan que desear á su escogida clientela.

Mantecas de vaca nacionales y extranjeras, quesos de bola, conservas vegetales chocolates, arroces y otros varios artículos.

Garbanzos de Castilla de 10 á 18 pesetas los 11'500 kilos-gramos.

Plaza de S. Pedro, núm. 5. 4

PÉRDIDA.—El sábado en la noche se extravió un perro ratero, color barquillo, con dos pintas negras en los ojos. La persona que le hubiese encontrado, puede devolverlo á su dueño, calle de las Balsas, 10.

EN LA PUXMARINA.

Realizacion de juguetes, bandejas y otros efectos.

Aguardiente de Moratalla, doble anisado seco, á 3 ptas.

Idem idem dulce, á 3'50

Medec marca acreditada de la compañía Anglo-francaise, á 2.

S. Emilión, idem idem, 2'50.

S. Julien, idem idem, 4.

Margaux, idem idem 4.

Especialidad en Chartreuse, Bénédictine, Manzanilla y otros.

ZAPATILLAS SUIZAS.

Se ha recibido un gran surtido en la Puxmarina, en clases finas, y desde 6 reales en adelante. 10-3

OBRAS COMPLETAS.

En el centro de suscripcion de D. Francisco Bautista, San Antonio, 40, estanco, se admiten suscripciones á las obras siguientes:

Ilustracion Artística, Historia de España, de Lafuente, Geografía Universal, Historia Natural, Historia Universal, Revolucion Religiosa, por Castelar, Telescopio Moderno, El Mundo en la Memora, La Tierra y sus Habitantes, La Sagrada Biblia, de Doré, El Infierno, del Dante, La Divina Comedia, Historia de la Virgen, El Mundo antes de la Creacion, Diccionario nacional de la lengua española, Historia de los Estados Unidos, Hombres y mujeres célebres, La educacion de la mujer, Cristóbal Colon, Don Quijote de la Mancha, cuarta edicion, Luchas políticas, La civilizacion, La ciencia y sus hombres, Las supersticiones de la Humanidad, Año Cristiano, Jesucristo, por D. M. Louis Veuillot, Historia de la Humanidad, Nuestra Señora de Lourdes, Anatomia topográfica, Tratado patológico general, Manual de medicina operatoria, Manual de anatomia descriptiva, El mundo ilustrado, Los animales pintados por sí mismos, Diccionario general etimológico, de D. Roque Barcia, La Dama de las Camelias.

Estas obras se entregan encuadernadas á pagar por mensualidades.

Toda reclamacion que se haga, será atendida. 15-10

Pastelería de los Muchachos, 32, Frenería, 32.

El dueño de este establecimiento agradecido de los parroquianos que el año pasado le favorecieron por sus ricas tortas, hoy tiene á gala de ofrecer al público, sin alterar los precios, los géneros siguientes:

Tortas bastas, á 2 y medio reales. Tortas finas, 3. Mantecados de Laujar, 4 y medio. Mantecados ordinarios, 4. Polvorones pasta almendra, 4 y 1/2. Curraquillos del serrallo, 4 y medio. Bolletes de Bilbao, 4 y medio. Conserva de membrillo, 4. Magdalenas, 5. Mazapan de Toledo, 4 y medio. Tarron duro de almendra, 4 y medio. Se han recibido vinos y licores de todas clases. No olvidar á los Muchachos. 32, Frenería, 32.